## INFORME DE COMISARIO

## A la Junta General de Accionistas de METROSCUBICOS S.A.

- 1. En mi calidad de Comisario de la compañía METROSCUBICOS S.A., del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, he revisado la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas a los Estados Financieros; deigual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativaconexa.
- 2. Dando cumplimientoa mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informoque:
  - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan conloslibros decontabilidaddelaCompañía.
  - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF's paraPymes).
  - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, porparte de la Administración.
  - d) Así mismo debo indicar que la compañía, **METROSCUBICOS S.A.** durante el ejercicio económico 2019, no obtuvo utilidades, ya que no se llevó a cabo ninguna operación durante el ejercicio económico 2019.
- 3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **METROSCUBICOS S.A.** y sus resultados de operación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de METROSCUBICOS S.A. y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Geovanny Gainzo

**COMISARIO** 

Guayaquil, 10 Marzo del 2020

